

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OCAVIP CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy quince de marzo de dos mil catorce siendo las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Santa Prisca OE3-17 y Av. 10 de Agosto, Edificio Almeida 3er Piso, se reúnen los siguientes socios: Ing. Juan Bolívar Salazar Samaniego, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas; Ing. Daysi Salazar Cevallos, propietaria de CUATRO acciones ordinarias y nominativas; Ing. Gabriela Salazar Chuya, propietaria de CUATRO acciones ordinarias y nominativas; y, Srta. Liliana Salazar Cevallos, propietaria de CUATRO acciones ordinarias y nominativas; todas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Ing. Daysi Salazar Cevallos como Presidenta y El señor Ing. Juan Bolívar Salazar Samaniego, Gerente General y Representante Legal de la Compañía; actúa como secretaria la Señorita Liliana Salazar Cevallos y como invitados a de la junta se encuentran presentes la Dra. Johanna Macías Veliz Contadora General de la Compañía, el Ing. Jorge Torres Sánchez Gerente Administrativo Regional y el Ing. Mantilla Carlos Gustavo comisario. Una vez constatado el quórum, los SOCIOS manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, y la presidencia declara instalada la junta de socios y solicita a la secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer, analizar y aprobar el Informe de gerencia y comisario de año 2013.
2. Conocer, analizar y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y Aprobar la Distribución de Utilidades periodo 2013.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día:....." Conocer, analizar y aprobar el informe de gerencia y comisario de año 2013. Se procede a dar lectura a los respectivos informes de gerencia y comisario del periodo 2013.

Segundo punto del orden del día, se procede a "Conocer, analizar y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013". Toma la palabra el Ing. Juan Salazar Gerente General de la compañía y pone a consideración el segundo punto del orden del día, quien le otorga la palabra a la Dra. Johana Macías Veliz Contadora General de la compañía y da a conocer a la Junta de socios los resultados de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Tercer punto del orden del día, "Conocer y Aprobar la Distribución de Utilidades periodo 2013", toma la palabra la Ing. Gabriela Salazar Chuya y propone a la junta que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013, se reinviertan en la creación del departamento de ventas tanto en la matriz como en la sucursal de la regional sur, con la finalidad de un crecimiento considerable y sustentable de la compañía y así duplicar la utilidad; reto que es asumido por el Ing. Juan Salazar Samaniego Gerente General de la compañía y por el Ing. Jorge Torres Sánchez Gerente Administrativo Regional. Retoma la palabra el Ing. Juan Salazar Gerente General de la empresa y expone que debido a que está comprometido con la continuidad del negocio realizará un aporte patrimonial en numerario de \$ 90.000,00 (NOVENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA).

Después de la deliberación de la junta, acuerdan:

1. Aprobar el aporte patrimonial del socio Ing. Juan Bolívar Salazar Samaniego en numerario de \$ 90.000,00 (NOVENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), y agradecen su compromiso para con la compañía y autorizan al Gerente General para que realice todas las gestiones necesarias para legalizar el incremento patrimonial.
2. Aprobar los tres puntos del orden del día y hecho suyo por los socios Ing. Gabriela Salazar Chuya, Srta. Liliana Salazar Cevallos e Ing. Daysi Salazar Cevallos. El señor Juan Bolívar Salazar Samaniego, Gerente General se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Habiéndose tratado los puntos la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron, concluyendo la junta a las 17h00 del mismo día, mes y año, en que la Presidencia levantó la sesión, disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes y copia certificada del acta.

Para constancia firman lo socios asistentes.

ING. DAYSI SALAZAR CEVALLOS
SOCIA - PRESIDENTA

ING. JUAN SALAZAR SAMANIEGO
SOCIO - GERENTE GENERAL

ING. GABRIELA SALAZAR CHUYA
SOCIA

SRTA. LILIANA SALAZAR CEVALLOS
SOCIA - SECRETARIA